

Los sistemas de protección social, la redistribución y el crecimiento en América Latina

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 122, agosto de 2017

Autores: José Antonio Ocampo y Natalie Gómez-Arteaga

En este artículo, José Antonio Ocampo, Profesor de la Universidad de Columbia (Estados Unidos); ex Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales (DESA); ex Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); ex Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y Director del Departamento Nacional de Planeación de Colombia; y Natalie Gómez-Arteaga, Funcionaria del Departamento Nacional de Planeación de Colombia; ex Investigadora Asociada en la Iniciativa para el Diálogo Político de la Universidad de Columbia, ex Consultora de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), evalúan el estado actual y los retos de los sistemas de protección social en América Latina.

Los autores indican que, si bien ha habido una expansión de estos sistemas en la región entre 2003 y 2013, persisten desigualdades considerables en el acceso a la protección social por tipo de empleo y nivel de ingresos familiares.

Señalan que en la mayoría de los países de América Latina todavía existen altos niveles de informalidad en el mercado de trabajo, un exiguo nivel de contribuciones obligatorias a la seguridad social, una protección social contributiva de limitada cobertura y una política fiscal con un bajo impacto redistributivo, por lo que los retos de la protección y la política social son considerables en una época de lento crecimiento económico.

Por lo tanto, instan a encontrar nuevas soluciones, tanto para las transferencias como para los impuestos. Indican que se debería avanzar hacia prestaciones universales y una ampliación de los mecanismos de protección social no contributivos, a la vez que hacia la formalización laboral y el desarrollo de mecanismos flexibles que aumenten las prestaciones y contribuciones de la seguridad social.

Según Ocampo y Gómez-Arteaga, la cobertura universal de los servicios sociales debe ser el objetivo esencial de la política social y es el mejor instrumento para aumentar el impacto redistributivo del gasto social. Las prestaciones universales resultarán más eficaces a la hora de reducir la desigualdad de ingresos y crear sociedades más equitativas.

Agregan que las políticas universales tienen también una ventaja política, particularmente de cara a la clase media, lo que es esencial para lograr el apoyo político que precisa el sector público a la hora de obtener los recursos necesarios que permitirán poner en práctica las políticas universales.

Finalmente concluyen que el diseño del régimen tributario supone, por tanto, un importante desafío. En el centro de este desafío se sitúa la escasa recaudación tributaria de América Latina, particularmente en concepto de impuestos sobre la renta personal, y su combinación con el bajo nivel de las transferencias, como han señalado ampliamente la CEPAL, el Banco Mundial y el FMI.

Revista CEPAL fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Está disponible en Internet en:

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/revista-cepal>.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: prensa@cepal.org ; teléfono: (56 2) 2210 2040.